



# Resolución Directoral

N° 04 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 08 ENE. 2020

## VISTOS:

El Memorando N° 2558-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 452-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tambo - Tambo - Huaytará - Huancavelica", fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 278004;

Que, con fecha 17 de febrero de 2014 se celebró el contrato N° 015-2014-VIVIENDA-PNT, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio ICOFASA, para la "elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación del Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Tambo - distrito de Tambo - provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica", con código SNIP N° 278004;



Que, con fecha 30 de octubre de 2014, se firma el acta de recepción de obra, contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 324-2014-VIVIENDA-PNT, quienes efectuaron la revisión del expediente técnico y dieron la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 104-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 21 de mayo de 2015, se aprobó la liquidación del contrato N° 015-2014-VIVIENDA-PNT suscrito el 17 de febrero de 2017 con el Consorcio ICOFASA, para la "elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación del Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Tambo – distrito de Tambo – provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica", con un costo final de obra ascendente a S/ 554,657.24 (Quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete con 24/100 soles), incluido impuestos;

Que, la citada resolución señala que la ejecución de obra culminó el día 10 de agosto de 2014; de acuerdo con lo sustentado en los asientos N° 72 y 73 del cuaderno de obra, registrados por el residente y supervisor respectivamente;



Que, mediante Resolución Directoral N° 126-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 04 de junio de 2015, se aprobó la liquidación del contrato N° 051-2014-VIVIENDA-OGA-UE.001 suscrito el 13 de mayo de 2014 con el Sr. Yohnny Elías Fernández Espinoza, para la "supervisión del contrato llave en mano para la ejecución de obra, equipamiento e implementación del Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Tambo – distrito de Tambo – provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica", con un costo final del servicio ascendente a S/ 32,877.46 (Treinta y dos mil ochocientos setenta y siete con 46/100 soles), incluido impuestos;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa, en su calidad de Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión. Por su parte, el punto 6 del numeral 13.3 dispone: "La Unidad Ejecutora de Inversiones cumple la función de realizar el seguimiento de las inversiones y efectuar el registro correspondiente en el Banco de Inversiones";



Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnica – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el informe técnico de liquidación técnica – financiera del proyecto de inversión y previa suscripción del Coordinador de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, suscribe el formato: Registro de cierre de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;



Que, mediante Memorando N° 2558-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por la Unidad de Asesoría Jurídica el 20 de diciembre de 2019, el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios en su calidad de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), aprueba el Informe Técnico N° 072-2019-MIDIS-PNPAIS-UPS-CPF-JFC elaborado por el especialista en liquidación de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien señala: (i) El presente proyecto de inversión pública fue declarado viable con un presupuesto total de S/ 752,897.66 (Setecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 66/100 soles), mediante informe PIP Menor N° 211-2013/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 15 de noviembre de 2013, el mismo que a su vez, durante su ejecución presenta un registro sin evaluación de fecha 25/08/2015; que asciende al monto de S/ 586,068.32 (Quinientos ochenta y seis mil sesenta y ocho con 32/100 soles) y un registro de actualización de precios de fecha 05/01/2016 que asciende a la suma de S/ 587,534.70 (Quinientos ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro con 70/100 soles), registrados mediante Formato F-16 y, (ii) El monto de inversión ejecutado – *pagos realizados* – comprende: a) ejecución de obra, por la suma ascendente a S/ 554,657.24 (Quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete con 24/100 soles) y b) supervisión de obra, por la suma ascendente a S/ 32,877.46 (Treinta y dos mil ochocientos setenta y siete con 46/100 soles); recomendando proceder con la liquidación técnica y financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tambo – Tambo – Huaytará – Huancavelica", con código SNIP N° 278004, con un costo total de S/ 587,534.70 (Quinientos ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro con 70/100 soles), solicitando a la Dirección Ejecutiva su aprobación;

Que, mediante Informe Legal N° 452-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, recepcionado por la Dirección Ejecutiva el 31 de diciembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tambo – Tambo – Huaytará – Huancavelica", con código SNIP N° 278004;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tambo – Tambo – Huaytará – Huancavelica", con código SNIP N° 278004, por un total de S/ 587,534.70 (Quinientos ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro con 70/100 soles) incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

**RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	24,310.89
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades)	473,651.69
3	Reajuste por liquidación	2,738.55
4	Servicio de supervisión	32,877.48
A	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (OBRA)	533,578.59
	Equipamiento según Formato 4A y 4B (Relación de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	53,956.11
5	Patrimoniales y No Patrimoniales	53,956.11
6	Otros equipos (Vehículos).	-
B	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	53,956.11
7	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
D	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D = A+B+C)	587,534.70

\*Fuente: Informe Técnico N° 072-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC



**Artículo 2°.- Disponer** que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

**Artículo 3°.- Disponer** que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tambo – Tambo – Huaytará – Huancavelica", con código SNIP N° 278004.

**Artículo 4°.- Disponer** que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 09: Registro de Cierre de Inversión, y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

**Artículo 5°.- Encargar** a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

**Artículo 6°.- Encargar** a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
*Fredy Hernán Hinojosa Angulo*  
Director Ejecutivo (e)  
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



**SECCIÓN A**  
**A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN**

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático):

NOMBRE DE LA INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TAMBO - TAMBO - HUAYTABA - HUANCAYELICA"

INDICAR SI LA FASE DE EJECUCIÓN HA SIDO CULMINADA O NO CULMINADA

Porcentaje de avance de la ejecución física:  (Si es 100% es culminado)

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)  
Nota: La contribución al cierre de brecha es un valor numérico, expresado en valor absoluto, que considerando la unidad de medida del indicador, representa la contribución de la inversión al cierre de brechas. Por ejemplo, si el Indicador de Brecha es "Porcentaje de Superficie Agrícola Sin Riego", y la unidad de medida es "Ha (hectáreas)", entonces se debe registrar la cantidad de hectáreas que comprende la inversión.

Nombre:	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL Y RURAL DISPERSA SIN ACCESO A SERVICIOS DEL ESTADO
Unidad de medida:	Porcentaje de la población Espacio rural dispersa que accede geográfico de la a los servicios del estado brecha 55.30%
Valor:	

TIPOLOGIA DE PROYECTO: PLATAFORMAS DE ATENCION

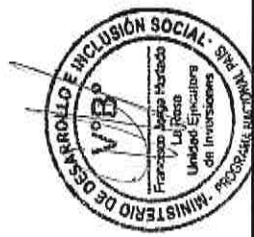
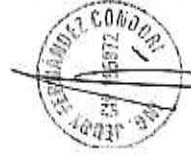
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

FECHA DE VIABILIDAD/PROBACION:	15/11/2013
MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO	752,897.66
MONTO ACTUALIZADO	597,534.70
MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (Devengado acumulado)	597,534.70
PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/PROBACION	180

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Administración Directa	Marcar
Administración Indirecta	X
Obras por Impuesto	
Medio Ejecutor	
Asociación Público Privada	

De ser el caso, cuando es administración indirecta, definir la modalidad de contratación:  
 Concursoabierto  
 Llave en mano  
 X



1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

1.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado

SECCIÓN B1

Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según la viabilidad		Según el expediente técnico		Costos de Inversión (SI)	Modalidad de ejecución vigente
	Acción	Activo		Unidad Física	Unidad Física	Unidad de medida	Unidad de medida		
...	Acción 1	Activo 1	...	...	...	...	...	...	...
...	Acción n	Activo n	...	...	...	...	...	...	...
Otras acciones referidas al reanuncio de riesgo de cesante y mitigación ambiental	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	SUBTOTAL								
	Gestión del proyecto								
	Expediente Técnico o Doc. Equivalente								
	Supervisión								
	Liquidación								
	TOTAL								

Nota: Los datos de la viabilidad provienen del Formato N° 07-A

Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según el expediente técnico		Costo de inversión modificado SI	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI
	Acción	Activo		Unidad Física	Unidad Física				
...	Acción 1	Activo 1	...	...	...	...	...	...	...
...	Acción n	Activo n	...	...	...	...	...	...	...
Otras acciones referidas al reanuncio de riesgo de cesante y mitigación ambiental	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	SUBTOTAL								
	Gestión del proyecto								
	Expediente Técnico o Doc. Equivalente								
	Supervisión								
	Liquidación								
	TOTAL								

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato N° 08-A

Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según Ejecución Física		Costo de inversión modificado SI	Fecha de inicio real	Fecha de término real	UEI
	Acción	Activo		Unidad Física	Unidad Física				
...	Acción 1	Activo 1	...	...	...	...	...	...	...
...	Acción n	Activo n	...	...	...	...	...	...	...
Otras acciones referidas al reanuncio de riesgo de cesante y mitigación ambiental	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	SUBTOTAL								
	Gestión del proyecto								
	Expediente Técnico o Doc. Equivalente								
	Supervisión								
	Liquidación								
	TOTAL								

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Sección C del Formato N° 08-A



SECCIÓN B3



Unidad física

Dimensión física



1.4 Fecha prevista de la liquidación física y financiera

SECCIÓN B10

SECCIÓN C

**C. INVERSIÓN CULMINADA CON LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN**

**1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA**

**1.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado**

Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según la viabilidad		Unidad de medida	Cantidad	Dimensión Física		Costos de Inversión (SI)	Modalidad de ejecución vigente
	Acción	Activo		Unidad de medida	Unidad de medida			Cantidad	Unidad de medida		
ALTERNATIVA 1: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL BAJO EL SISTEMA CONVENCIONAL	Construcción del Centro de Servicios	-	Infraestructura	Unidades Físicas	Espacios Físicos	m2	-	287.11	563,830.38	Adm. Indirecta - Contrata	
	Adquisición de Equipamiento	-	Equipamiento	Numero de Equipamiento	Numero de Equipamiento	Unidad	313	313	53,956.11	Adm. Indirecta - Contrata	
		-	Obras Complementarias	Espacios Físicos	Espacios Físicos	Global	-	1	28,091.63	Adm. Indirecta - Contrata	
							<b>SUBTOTAL</b>		<b>635,878.12</b>		
							Gestión del proyecto		56,887.88		
							Expediente Técnico o Doc. Equivalente		24,311.06		
							Supervisión		35,830.60		
							Liquidación				
							<b>TOTAL</b>		<b>752,897.66</b>		

SECCIÓN C1

Nota: Los datos de la viabilidad provienen del Formato N° 07-A



**Según el expediente técnico**

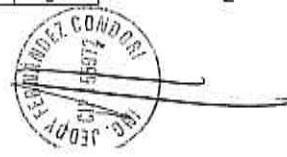
Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según el expediente técnico		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Dimensión Física	Costo de inversión modificado SI	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de término programada en el expediente técnico	UEI
	Acción	Activo		Unidad de medida	Unidad de medida								
ALTERNATIVA 1: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL BAJO EL SISTEMA CONVENCIONAL	Construcción del Centro de Servicios	-	Infraestructura	Unidades Físicas	Espacios Físicos	m2	1	287.11	481,961.61	6/05/2014	3/08/2014	UEI PNP/PAIS	
	Adquisición de Equipamiento	-	Equipamiento	Numero de Equipamiento	Numero de Equipamiento	Unidad	317	317	46,918.36	6/05/2014	3/08/2014	UEI PNP/PAIS	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>528,879.97</b>				
							Gestión del proyecto		-				
							Expediente Técnico o Doc. Equivalente		24,310.89				
							Supervisión		32,877.46				
							Liquidación		-				
							<b>TOTAL</b>		<b>586,068.31</b>				

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato N° 08-A

**Según Ejecución Física**

Producto/Componente	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Según Ejecución Física		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Dimensión Física	Costo de inversión modificado SI	Fecha de inicio real	Fecha de término real	UEI
	Acción	Activo		Unidad de medida	Unidad de medida								
ALTERNATIVA 1: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL BAJO EL SISTEMA CONVENCIONAL	Construcción del Centro de Servicios	-	Infraestructura	Unidades Físicas	Espacios Físicos	m2	1	287.11	476,380.24	6/05/2014	3/08/2014	UEI PNP/PAIS	
	Adquisición de Equipamiento	-	Equipamiento	Numero de Equipamiento	Numero de Equipamiento	Unidad	317	317	53,956.11	6/05/2014	3/08/2014	UEI PNP/PAIS	
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>530,346.35</b>				
							Gestión del proyecto						
							Expediente Técnico o Doc. Equivalente		24,310.89				
							Supervisión		32,877.46				
							Liquidación						
							<b>TOTAL</b>		<b>587,534.70</b>				

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Sección C del Formato N° 08-A





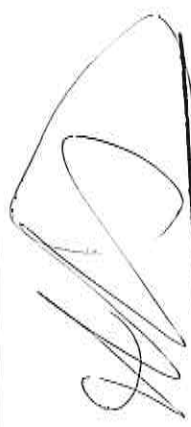






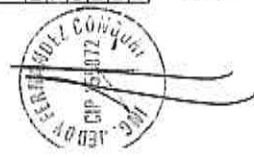
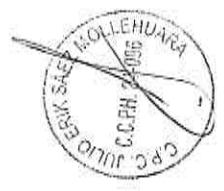
iv. Inversiones duplicadas que presenten ejecución física o financiera (Art. 24.5 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01)				Adjuntar archivo PDF
v. Pérdidas de vigencia de la aprobación de la IOARR (Art. 26.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01)				Adjuntar archivo PDF

**SECCIÓN E**  
**E INFORMACIÓN DE LA UEI**

INFORMACIÓN (**)	Dato
Nombre de la UEI:	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS
Responsable de la UEI:	Francisco Jorge Hurtado La Rosa
Responsable de Cierre (Coordinador):	
Firma y sello del Responsable de la UEI (Coordinador):	 <b>Francisco Jorge Hurtado La Rosa</b> Responsable de Unidad Ejecutora de Inversiones Ejecutora de Plataformas de Acción Programa Nacional para la Inclusión Social - PAIS MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Responsable de la elaboración del Formato:	Ing. Jecdy Fernando
Teléfono:	350689073
Correo electrónico:	fernandof@bta.gob.pe
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	
Ejecución con modelamiento colaborativo (BIM)	
Ejecución con modelamiento Fast track	

(\*\*) Debe considerarse si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el inventario debe ser proporcionada por quien tenga a su cargo la ejecución del componente infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución del componente Infraestructura, cada Unidad Ejecutora de Inversión en forma especificando el componente que le corresponde.

"CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TAMBO - HUAYTARA - HUANCANELICA"



ANEXO 1

C.P. TAMBO - TAMBO - HUAYTARA - HUANCAMELICA

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	BR1200GI		NEGRO	3B1305X16961	S/D		1	S/. 678.50	S/. 678.50
2	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET	TOTEN	S/M	METALICO	NEGRO	S/S	0.60X0.55X0.37 M		1	S/. 81.42	S/. 81.42
3	ARMARIO DE METAL	S/M	S/M	METALICO	BLANCO	S/S	0.54X0.32X1.75 M		1	S/. 542.80	S/. 542.80
4	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWERSHOT	S/T	PLATEADO	PC2053	S/D		1	S/. 678.50	S/. 678.50
5	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1 1/2 PLAZA		4	S/. 407.10	S/. 1,628.40
6	CAMILLA DE METAL	S/M	S/M	TOPICO	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 1,085.60	S/. 1,085.60
7	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	340G1	LAPTOP	PLATEADO	5CG424HKSM 5CG424HYSI	S/D		2	S/. 2,714.00	S/. 5,428.00
8	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	1.50X0.76X0.76 M		3	S/. 542.80	S/. 1,628.40
9	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	1.50X0.76X0.76 M		1	S/. 678.50	S/. 678.50
10	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	1.20X0.30X2.00 M		2	S/. 407.10	S/. 814.20
11	EXTINTOR	CRM	S/M	POS	ROJO	S/S	12 KG		6	S/. 135.70	S/. 814.20
12	GRUPO ELECTROGENO	PITBULL	Z5A75003E	MONOFASICO	PLATEADO	140306440055	S/D		1	S/. 4,885.20	S/. 4,885.20
13	IMPRESORA LASER	HP	HP340GI	S/T	NEGRO	5CG424HKSM	S/D		1	S/. 407.10	S/. 407.10
14	MEGAFONO	FOXAUDIO	PC2053	S/T	CREMA	S/S	S/D		1	S/. 271.40	S/. 271.40
15	MESA DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1.00X0.78 M		1	S/. 542.80	S/. 542.80
16	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	2.40X1.20X0.78 M		1	S/. 542.80	S/. 542.80
17	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	0.85X0.45X1.20 M		2	S/. 542.80	S/. 1,085.60
18	PANTALLA ECRAN	RUIP	100 INCH	ELECTRICO	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 135.70	S/. 135.70
19	PARARRAYOS	S/M	S/M	TORRE	PLATEADO	S/S	S/D		1	S/. 542.80	S/. 542.80
20	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701ND	S/T	BLANCO	2145580002825 2145580002832 2145580002835	S/D		3	S/. 135.70	S/. 407.10
21	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	COLDEX	290A	NO FROST	BLANCO	101247401	S/D		1	S/. 2,633.69	S/. 2,633.69
22	ROPERO	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	1.80X0.60X0.50 M		4	S/. 678.50	S/. 2,714.00
23	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	S/D		4	S/. 271.40	S/. 1,085.60
24	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	POLINPLAST	S/M	PLASTICO	BLANCO	S/S	S/D		50	S/. 40.71	S/. 2,035.50
25	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	PVC	NEGRO	S/S	S/D		18	S/. 122.13	S/. 2,198.34
26	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	SONY	VPL-X120	S/T	BLANCO	71080633448	S/D		1	S/. 1,628.40	S/. 1,628.40
27	SWITCH PARA RED	TP-LINK	TL-SF1016	S/T	PLATEADO	13570200567	S/D		1	S/. 135.70	S/. 135.70
		GRANDSTREA M	GXP1160	S/T	NEGRO	22MT8G8E806A7C8BF	S/D		1	S/. 54.28	S/. 54.28



FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
29	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HALLION	HA-391	WEBCAM	NEGRO	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
										TOTAL S/	35,432.38

FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUDIFONOS	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
2	PARLANTE	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
3	COLCHON	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 610.65	4,885.20
4	FRAZADAS	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		24	S/ 135.70	3,256.80
5	SABANAS	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		16	S/ 108.56	1,736.96
6	ALMOHADAS	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 27.14	217.12
7	CORTINA DE VENTANA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/ 108.56	434.24
8	CORTINA O PERSIANA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		7	S/ 135.70	949.90
9	CORTINA DUCHA 2M	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
10	CORTINA DUCHA 1.5M	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/ 67.85	135.70
11	SARTEN	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 135.70	135.70
12	OLLA N°46	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 339.25	339.25
13	OLLA N°32	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 298.54	298.54
14	TETERA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 135.70	135.70
15	CUCHARON	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/ 40.71	81.42
16	ESPATULA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 40.71	40.71
17	ESPUMADERA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 27.14	27.14
18	PIZARRA ACRILICA	SIM	SIM	S/T	BLANCO	S/S	1.80X1.20 M		1	S/ 209.66	209.66
19	CUCHILLO DE COCINA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
20	PORTA PLATSO DE PLASTICO	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 135.70	135.70
21	SECADORES	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/ 13.57	40.71
22	TABLA DE PICAR	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 67.85	67.85
23	AZUCARERA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 27.14	27.14
24	SALERO	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 13.57	13.57
25	JUEGO DE TASONES	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/ 94.99	94.99
26	PLATO TENDIDO N°9	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 13.57	108.56
27	PLATO HONDO	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 13.57	108.56
28	FRUITS POSTRE	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 12.21	97.70
29	FRONZON PLATO	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 12.21	97.70
30	CUCHARA	SIM	SIM	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/ 6.79	54.28



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	TENEDOR	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		8	6.79	54.28
32	CUCHARITA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		8	5.43	43.42
33	CUCHILLO DE MESA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		8	13.57	108.56
34	LAMPRA DE EMERGENCIA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		3	203.55	610.65
35	LINTERNA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	67.85	67.85
36	SUPRESOR DE PICOS	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		3	67.85	203.55
37	PICO	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		5	67.85	339.25
38	PALA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		5	67.85	339.25
39	CARRETELLA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		2	162.84	325.68
40	SOGA DE RESCATE	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	407.10	407.10
41	CAJA DE HERRAMIENTAS	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	94.99	94.99
42	ESCOBA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		3	54.28	162.84
43	RECOGEDOR	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		2	54.28	108.56
44	TACHOS GRANDE	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		2	108.56	217.12
45	TACHO CHICO	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		6	67.85	407.10
46	TOALLAS	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		8	67.85	542.80
47	MANGUERA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	203.55	203.55
48	TRAPEADOR	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	67.85	67.85
49	BASE ESCURRIDOR	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		2	54.28	108.56
50	BOTQUIM DE MADERA	SIM	SIM	ST	S/C	S/S	S/D		1	108.57	108.57
										TOTAL	18,523.73

